

COMPAÑÍA CODICER S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

NOTA 1. ENTIDAD

La COMPAÑÍA CODICER S.A., es una entidad con personería jurídica constituida el 04 de Mayo del 2005, cuyo objeto social es la prestación de servicios en consultoría y asesoramiento en construcción de obras civiles como también construcción de calles y carreteras; fabricación de balcones y escaleras y fiscalización de obras civiles, tanto del sector público como del sector privado a nivel local y nacional.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros la Compañía aplica los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En cumplimiento a las disposiciones legales, la compañía efectuó un corte de sus cuentas, prepara y publica sus estados financieros de propósito general; de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La depreciación de la Propiedad, planta y equipo de la compañía se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil siguiente:

Maquinaria y equipo	10 años
Equipo de Oficina y software	3 años
Vehículos	5 años

Conforme a las leyes establecidas de realización, asociación y asignación, los gastos se reconocieron logrando el adecuado registro de las operaciones en la cuenta apropiada, por el monto correcto y en el periodo correspondiente, de tal forma que los resultados de los ejercicios se determinan adecuadamente.

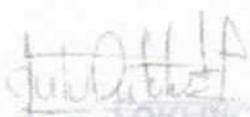
Los ingresos en su mayoría serán generados por la ejecución de varios proyectos y otros servicios adicionales que ofrece la compañía los mismos que serán facturados cuando se termine su ejecución o conforme vaya avanzando la obra.

NOTA 1. INGRESOS OPERACIONALES

En este año 2018 no se ha facturado ningún ingreso por lo que la empresa no esta ejecutando ningún proyecto.

NOTA 2. GASTOS OPERACIONALES

En cuanto a los gastos operacionales como administrativos en este año 2018 no registro ningún valor ya que la compañía no esta realizando ningún proyecto.


Sra. Andrea Ontaneda Armijos


Ing. Rita Paccha López